



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.1. INTERPELACIONES.

PREVENCIÓN DE INCENDIOS Y MEDIDAS A IMPLEMENTAR, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. [11L/4100-0358]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria la interpelación, N.º 11L/4100-0358, formulada por el Grupo Parlamentario Vox, relativa a prevención de incendios y medidas a implementar.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 8 de mayo de 2026

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.

[11L/4100-0358]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario VOX, en virtud del presente escrito y al amparo del artículo 160 del vigente Reglamento del Parlamento de Cantabria, formula al Gobierno la siguiente INTERPELACIÓN:

Mientras el monte arde y los ganaderos se arruinan, el Gobierno regional mantiene políticas alineadas con la Agenda 2030, restringiendo el pastoreo y la limpieza tradicional de los montes. Teniendo en cuenta que Cantabria ha superado los 1.000 incendios forestales provocados en lo que va de 2026, con más de 12.000 hectáreas quemadas, y que el INFOCANT es un documento lleno de buenas intenciones, que arde cada vez que sopla el viento sur.

¿Cómo explica el Gobierno que, tras años de gestión, sigan siendo incapaces de prevenir los incendios y qué medidas piensan implementar más allá de culpar a nuestros ganaderos, esperar a que llueva o a que venga la UME?

Santander, 5 de mayo de 2026

Fdo.: Leticia Díaz Rodríguez. Portavoz del Grupo Parlamentario Vox."